

*Esta gaceta sale los domingos. Se suscribe á ella en las administraciones de correos de Bogotá, Caracas, Quito, Santa Marta, Cartajena, Popayan, Citará, Panamá, Medellín, Cumaná y Guayaquil.*

*La suscripción anual vale 12 ps. 6 la del semestre y 3 la del trimestre. El editor dirigirá los núms. por los correos á los suscritores: y los de esta ciudad los recibirán en la tienda de Rafael Flores, donde tambien se admiten suscripciones y se venden los núms. á 2 ½ reales.*

## INTERIOR.

### GUERRA Y MARINA.

Con fecha 21 de enero último se comunicaron órdenes al jeneral Carlos Soublotte encargado extraordinariamente de la direccion de la guerra en el distrito judicial del Norte, y al comandante jeneral del departamento de Venezuela, para hacer estrechar por tierra el sitio de Puerto-cabello, á la vez que una division de la escuadra, efectuase el bloqueo por mar. El gobierno ha tenido la satisfaccion de saber que está ya establecido dicho bloqueo por mar y tierra de un modo real y eficaz. Dos buques que venian de Curazao para dicha plaza con viveres no pudieron entrar, y fueron intimados por nuestra division marítima de retirarse, segun está prescrito en nuestra ordenanza de corso.

El 8 del pasado febrero ha llegado á Cartajena una corbeta de guerra de 22 cañones comprada en Europa para la República, la cual luego que sea recibida con las formalidades prescritas antes para otros buques de igual procedencia, tomará el nombre de *Boyacá*, y seguirá destino. Ha traído tripulacion y municiones competentes, y aun armamento y vestuario para el ejército.

### MARACAIBO.

La division de nuestra escuadra que bloquea á Maracaibo al mando del capitán de navio R. Beluche, ha apresado, segun lo comunica con fecha 29 de enero, al bergantin francés *Confianza* que salía de la plaza para Cuba, y á la goleta española *la Perla* que venia de Curazao cargada con fusiles, municiones de guerra y 2900 pesos en dinero para el ejército español. El bergantin *Confianza* habia venido á Maracaibo conduciendo de Cuba parte de las tropas enemigas, que capitularon con el jeneral Clemente en abril del año pasado.

Por los prisioneros tomados en éstas presas y por cartas que han escrito algunas personas de Maracaibo, sabemos que Morales habia llegado allí el 28 de enero, con solos 200 hombres; y que escude de 900 la pérdida que sufrió en su paseo por las provincias de Mérida, y Trujillo: que una costernacion jeneral y una espantosa miseria reinaban en Maracaibo, como resultado del desastroso fin que tuvo dicha expedicion: que mas de 400 hombres han desertado de la division con que cubria á Maracaibo el coronel Lopez: que por todas municiones tienen siete cartuchos de fusil por plaza, y tres tiros de cañon por pieza: que las provisiones de boca estaban limitadas á 7 barriles de arina; y últimamente que todos los realistas de la ciudad ansiaban por salir del pais.

Esta es la verdadera situacion del enemigo; pero si hubieramos de creer á sus diarios y boletines la hallariamos enteramente contraria. Segun ellos Colombia está al terminar su ruina, todos los pueblos estan prontos á proclamar el gobierno español, una gran parte ya lo han proclamado, no tenemos ni ejército, ni recursos, ni opinion. Los boletines se desentienden de referir los reveses que sufrió Morales en las provincias de Mérida y Trujillo, y se contentan con anunciar su marcha á

ellas, como un mero reconocimiento, y su vergonzosa fuga como el resultado de profundas convinaciones y de un plan previsto. El *Post-espagnol* se llena con otras miserables patrañas para alucinar, y realzar cada vez mas el distinguido mérito de su afamado jeneral en jefe, y cuando faltan *hazañas* que publicar, se apela á inventar cartas para desacreditar al gobierno, al congreso, y discordar á los jefes de armas. No omite emplear el lenguaje mas grosero; ni prodigar epitetos injuriosos á los que se hallan revestidos de autoridad, como si con insultos pudieran mejorar el estado de su causa, ó como si todavia estuviéramos en las épocas anteriores al año de 20.

Ahora se ha provisto el editor del *Posta* de algunos materiales con la pérdida culpable del archivo de la intendencia á que ha dado causa la confianza del jeneral Clemente que pensó dejarlo seguro en Trujillo en una iglesia, en vez de haberlo salvado, al menos la parte interesante, en una maleta. Nada puede contener este archivo que perjudique al honor, justicia y enerjia del gobierno; pero, además de que con respecto á lo militar el enemigo se ha impuesto del plan de campaña, llega á tanto su malignidad que puede truncar ó alterar los documentos, y poner una publicacion de cosas falsas. Como una de las partes de su plan es dividir el pais, y sembrar la discordia, se encuentra con una coyuntura muy favorable con la enunciada adquisicion. Nosotros estamos autorizados para publicar lo que del dicho archivo publique el enemigo, con el fin de presentar la verdad pura y de rectificar lo que pueda ser alterado. Lo haremos segun lo permita la estension de esta gaceta.

### GUAIRA 9 DE ENERO.

A las 11 de la mañana de este dia ha dado fondo en este puerto el corsario particular de la República nombrado el *Agula* su capitán mr. Cotrell, conduciendo al bergantin español nombrado *la Concepcion*, armado con dos cañones de á 9 que navegaba al cargo de d. Felis Vidal de la Habana para Barcelona con cargamento de cacao, añil, azucar, y grana, y además 44,000 pesos fuertes, apresado al frente de Cadiz. (*Ivis de Venezuela.*)

### RIO-HACHA

Miguel Gomes incorporado á las tropas de la República con el caracter de teniente coronel, ha sido infiel y desde la ocupacion de Maracaibo tomó partido con los enemigos. El jeneral Morales le destinó á ocupar la provincia del Hacha, y aunque se le desertaron en la primera marcha 100 maracaiberos que le habian dado, siguió su empresa. El coronel Sardá con la compañía de granaderos de Antioquia y algunos milicianos de la provincia de su mando lo ha destruido completamente en la *Sierra de moreno*, tomándole entre otros prisioneros al capitán Rodrigues.

El teniente coronel Valle acredita cada dia mas su patriotismo y actividad: él y los vecinos de San-juan y Fonseca han perseguido á los facciosos de la Ciénega auxiliados de una compañía del batallon Magdalena, y se asegura haber aprendido á Lavarsés y á su hijo. En el distrito de Chiriguaná y Ocaña no hay novedad alguna.

### CONGRESO DE 1823.

*Continúa la lista de los representantes que sabemos han sido electos por las provincias siguientes.*

- CUMANA—Señores: José Grau, y Diego de Vallenilla
- GUAYANA—Señores: coronel Olivares, y Felipe Delapiani.
- BARCELONA—Señores: presbítero Eduardo Antonio Hurtado y coronel Carlos Padrón.
- CHOCÓ—Señor Rafael Mosquera.
- CUENCA—Señores: Miguel Albarado, Ignacio Cárdenas, presbítero José Antonio Arebalo.
- GUAYAQUIL—Señores: presbítero José Antonio Marcos, Leocadio Llona, José Gorotiza.
- VERAGUA—Señor Atanacio Garcia presbítero.
- PANAMA—Señores: presbítero Juan Francisco Manfredo, Isidro Arroyo.

### SENADORES.

*Por el departamento de GUAYAQUIL—Sres.:* Cayetano Ramirez, Manuel Rivadeneira, Luiz Fernando Vivero, José Maria Maldonado.

*Por el del ISTMO—Señores:* Manuel José Hurtado, José Vallarino.—Los demas de este departamento se ignoran hasta que el congreso los declare por no haber habido pluralidad en las elecciones.

### Continúa la relacion de presos.

Francisco Hilarion por heridas: se principió su causa en Usaquen en veintinueve de junio de este año: vino en consulta en diez y ocho del proximo pasado octubre: donde el relator desde once del corriente para definitiva.

Pedro José Ospino por heridas: se principió en causa en Cartajena en doce de julio último: vino en consulta en diez y nueve de octubre, y en seis del corriente se há librado despacho al juez inferior con la causa para su recepcion a prueba.

José Bruno por hurtos: se principió su causa en esta capital en veinte de febrero de ochocientos veintiuno: vino en consulta en diez y nueve de octubre último: ayer se há sentenciado aprobandose la sentencia consultada, estendiendose la pena de precidio impuesta al reo.

José Maria Oscatigui por hurto sacrilego: se principió su causa en Medellín en veintiseis de agosto de ochocientos veintiuno: vino en consulta en dos de noviembre último; y en diez y nueve del mismo, se libró despacho al inferior con la causa para mas diligencias. (*Se continuará.*)

### RELACIONES ESTERIORES.

*En el Morning Chronicle se ha publicado el siguiente artículo.*

“La república de Colombia, tiene que deplorar la pérdida de uno de sus mas distinguidos servidores en la persona de d. José Tiburcio Echeverria, que murió el 12 del corriente (setiembre último) en Dieppe, á donde se habia trasladado de Paris con el objeto de recibir los baños de mar. El sr. Echeverria, era de treinta y cinco años de edad; el habia nacido en la ciudad de Maracaibo, de una de las primeras familias, y fué educado

en la universidad real de Mérida: obtuvo el grado de doctor en leyes, y despues practicó como abogado en la real audiencia de Santa-fé de Bogotá, y en otros tribunales. El se distinguió en su profesion, y cuando la revolucion comenzó en 1810 el hizo los mayores esfuerzos para sostenér la causa de la independencia, obteniendo varios empleos y comisiones importantes del nuevo gobierno. El se distinguió por sus talentos actividad y patriotismo, por lo cual, en 1816 cuando el general Morillo se hizo dueño de la Nueva-Granada y Venezuela, ofreció grandes recompensas por la aprension de el sr Echeverria: este se vio obligado á refugiarse en las montañas y en otros lugares, en donde permaneció oculto por tres años. Las privaciones y sufrimientos, le hicieron contract la enfermedad que prematuramente hà privado á la República de sus servicios. E. sr. Echeverria era amigo personal del *Libertador Bolvar*, y fué escojido con el sr. Revenga para negociar con la madre patria. Cuando esta dio la impolitica negativa de tratar con Colombia, el siguió á Paris, en donde há permanecido desde entonces, á escepcion de una corta visita que hizo á Londres. El sr Echeverria habia sido nombrado últimamente con el sr. Revenga, para suceder á d. Francisco Antonio Zea, como representante de Colombia en Europa: el haber recibido noticia oficial de su nombramiento era la única razon que lo detenia en un clima tan poco apropiado para su constitucion. „

\* \* \* Por cartas particulares, se sabe que el sr. Echeverria murio de una hemorragia que le quitó la vida en seis minutos.

## MEJICO

Veracruz, noviembre 1.º—El Escmo. sr. secretario de estado y del despacho de la guerra y marina, acaba de recibir por extraordinario un pliego del sr. capitán general de las provincias de Puebla y Veracruz fechado en esta última plaza á 27 del corriente, cuyo contenido deséa el gobierno llegue sin dilacion al conocimiento de los mejicanos, por que él es un nuevo blason que han añadido los valientes á los timbres de la patria.—Dice así:

„ Escmo. sr.—El general del castillo de San-juan de Ulúa, creyendo poder sorprender nuestra vijilancia, pretendió un desembarque que se verificó á las dos de la madrugada de este dia en número de 300 hombres. A un mismo tiempo atacaron sus soldados los baluartes de Concepcion y Santiago, defendidos el primero por mí, y el segundo por el sr. brigadier d. Antonio Lopez de Santana. La accion ha sido viva y sostenida: los enemigos han peleado con denuedo: pero nada es capaz de arredrar el valor y serenidad de estos bizarros jefes, oficiales y soldados. Una completa victoria ha cubierto de gloria á los intrépidos defensores de esta plaza: ignoro todavía los pormenores de este brillante suceso, que por conducto de V. E. elevaré al conocimiento de S. M. I. luego que esté en mi poder el parte circunstanciado del señor Santana.

Segun noticias que se me han dado, pasa de 100 hombres la perdida del enemigo entre muertos, heridos, ahogados, dispersos y prisioneros: de estos últimos existen en mi poder hasta este momento 28, inclusive dos oficiales subalternos y un capitán. El resto de la fuerza se reembarcó precipitadamente antes de romper el dia; y habiendome avisado que muchos se han repartido por las costas, tengo enviados diferentes piquetes en su alcance.

Dios guarde á V. E. muchos años. Veracruz 27 de octubre de 1822 Escmo. sr. José Antonio Echávarri—Escmo. sr. ministro de la guerra y marina. “

El emperador, al darle cuenta de esta ocurrencia feliz, se ha dignado nombrar

mariscal de campo de los ejércitos del imperio al espresado sr. capitán general d. José Antonio Echávarri, conceder letras de servicio al sr. brigadier gobernador de la plaza d. Antonio Lopez de Santana, y el grado de teniente al alferes del rejimiento de caballería número 1.º, d. José Gomez, conductor de este pliego: quien ha verificado su marcha desde aquella plaza hasta esta corte en menos de cuatro dias, apesar de las lluvias y embarazos del camino.

Luego que vengan los detalles se comunicarán inmediatamente al público. Entretanto solo sabemos que el nuevo gobernador de San-juan de Ulúa, brigadier Lemour, que acaba de tomar posesion de su insula, se estrenó dando á aquella guarnicion una proclama, que publicaremos por que es curiosa, y no lo hacemos ahora por la premura del tiempo: persuadido de que su elocuencia, que seguramente no es de este siglo, habia inflamado á sus subalternos, y aspirando sin duda al renombre de valiente, que tan sin merecerlo concedieron á su antecesor, formó el proyecto de un desembarco que verificó al abrigo de las tinieblas: un tiro fué el primer anuncio de la novedad: inmediatamente que sonó, los ss. Echávarri y Santana dejaron sus alojamientos para trasladarse, el primero al fuerte de Concepcion, y el segundo al de Santiago, y defenderlos en persona: ya estaba ocupado aquel por tropa enemiga, que fué desalojada á cuchilladas, habiendo estado el sr. Echávarri muy espuesto, pues un oficial español tuvo el atrevimiento, que pagó con la vida, de agarrarle por la solapa de la casaca y tirarle á quema-ropa un pistoletazo, cuya bala le pasó sobre el hombro, por que ellas parece que respetan á los bravos; ó tal vez por que no la disparó el valor sino el miedo, y este siempre es incierto y mal seguro. El fortin fué desalojado por los españoles: el valor de nuestras tropas escarmentó con la muerte á muchos de los temerarios: el pavor dispersó á otros sobre nuestras costas; y el resto se reembarcó con precipitacion y atropellamiento á llevar la noticia del feliz éxito de su tentativa &c. (*Indicador constitucional.*)

*Lo siguiente es tomado de la gaceta de la Habana del Domingo 29 de diciembre de 1822.*

Hemos recibido diarios de Veracruz que alcanzan hasta el 12 del corriente, de los cuales iremos publicando lo mas interesante.

### NUEVA ESPAÑA.

#### OCURRENCIAS DEL REINO.

*Carta que ha dirigido al señor d. Agustín de Iturbide, el ciudadano d. Antonio Lopez de Santa-Anna, general del ejército republicano*

Señor d. Agustín de Iturbide.—Veracruz 6 de diciembre de 1822.—Muy venerado sr. mio: bien sabe V. lo que trabajé y contribuy para que se coronase y fuese proclamado emperador; sabe V. tambien mis conatos y desvelos por sostenerle la diadema para que se perpetuase en su familia, no perdonando fatiga ni sacrificio al intento, hasta el extremo de hacerme odioso á mis conciudadanos, granjeándome el concepto de adulador y servil; igualmente sabe V. que no ignoro cuanto se ha hecho en el gobierno, y por sus favoritos para su engrandecimiento; en fin, sabe V. que estoy plenamente impuesto de todas las ocurrencias que han tenido relacion con su persona, y que en las mas he influido, por el amor que ha profesado á V. y que juro tenerle eternamente, pero es menester que se convenza, que mi amor á la patria me ha conducido siempre á posponer todo otro respeto, cuando se trata de su salud y felicidad. Al sr. Dávila le consagraba una amistad particular y agradecida y me separé de ella por aquel sagrado deber. Así, es que ahora me he visto obligado á separarme de su obediencia, por que su gobierno absoluto va á llenar de males

incalculables á nuestra cara patria, por cuya emancipacion he trabajado tanto, cooperando esencialmente en su libertad. Esta la veo deprimida absolutamente, y la nacion toda convencida por los acontecimientos terribles del congreso. Las provincias, los pueblos y sus vecinos, todos á la vez, claman por su libertad, y con voz imperiosa dicen, que V. ha quebrantado sus juramentos, que ha infringido el plan de Iguala, el tratado de Córdoba, las leyes y todo lo mas sagrado de la sociedad; que ha llenado de males el reino: obstruido el comercio, ha paralizado la agricultura, y no ha dado impulso al trabajo de las minas; que ha perseguido injustamente á los diputados, aislando á unos, aprisionado á otros, y segregando á muchos, hasta reducir la que se llama junta constituyente, á unos cuantos favoritos suyos, para que sucumban á sus ideas, y se establezca una constitucion que forme la esclavitud de este continente: claman tambien consternados por la sorpresa de la conducta en Jalapa, convencidos de que el gobierno de V. ya no respetará jamás el sagrado derecho de propiedad; últimamente, comprenden que no hay rentas ni caudales suficientes en esta América para sostener un trono, con toda aquella ostentacion y dignidad que exige un emperador.

En este estado, y en circunstancias tan críticas, estando al frente de una provincia fecunda en recursos, con porcion de tropas decididas, gran tren de artillería, municiones y porcion de auxilios, aun de aquellos que por razones políticas debian ser nuestros enemigos instado por hombres sensatos, sábios, justos y verdaderamente filantrópicos, y estrechado por los estímulos mas fuertes de mi corazon por la salud de mi cara patria, di el grito de la libertad el dia 2 del actual en medio de un inmenso pueblo, de mas de dos mil bayonetas, y entre las aclamaciones y vivas mas sinceras.

Mi idea es que se reuna un congreso bajo todas las reglas que prefijan los publicistas, para que libre y espontáneamente constituyan la forma de gobierno mas conveniente y análoga á estos dominios, y que ellos, sin restricciones, como verdaderos representantes de la nacion, formen una constitucion justa, benéfica y sabia, bajo las apreciables bases de la religion, independencia y union.

Este congreso tendrá cuidado de premiar justamente los méritos de V., tan dignos de aprecio, proporcionándole un lugar muy distinguido en la nacion. ¡Ojalá V. convencido de cuanto le digo tratase de renunciar la corona, y prescindiese de un mando que repugna con sus imprescritibles derechos, y es origen de sus desgracias! Dignese V. meditar las reflexiones que le hace un amigo, y no esponga su apreciable persona y la de su amable familia, al terrible castastrofé que le han preparado sus aduladores, y crea que cuanto digo es impulsado del amor que le profesa, quien está dispuesto, y le protesta por lo mas sagrado, sacrificar su existencia por defender su vida, que pide al cielo conserve muchos años, su atento y rendido servidor, que con la mayor consideracion B. S. M.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

#### *Manifiesto á la gran nacion mejicana.*

Vencisteis, hermosa Anahuac, y cuando te preparabas á celebrar con dulces himnos de alegría los heróicos triunfos de tu libertad ofreciendo á tus hijos cuantas lisonjeras esperanzas podian colmar sus ardientes deseos con el establecimiento de un gobierno filantrópico, liberal y representativo, el jenio de la discordia, la diverjencia de opiniones y las vicisitudes de los acontecimientos humanos, vinieron á obscurecer tus glorias y á eclipsar los memorables dias de tu consuelo, por aquella misma benéfica mano que rompió las fuertes ligaduras que te oprimian,

Viste con extraordinario júbilo reunirse en la capital los representantes de tus provincias, é instalarse la augusta asamblea nacional que habia de promover y afianzar la comun felici-

dad de tus habitantes, y sancionar las sábias leyes, con cuyo formidable escudo recobrasen los imprescritibles derechos anexos á toda sociedad política y civilizada, garantizando la inviolabilidad de las personas é intereses de todos sus miembros, y dando un poderoso impulso al fomento del cultivo, de la industria, comercio y minería, que son los fecundos canales de la abundancia, de la riqueza y de la felicidad pública.

Todas estas apreciables ventajas con que te brindaba la justicia y la opulencia de tu suelo, desaparecieron súbitamente al denodado esfuerzo de un poder sin límites: el congreso fué disuelto; la inviolabilidad de diputados vulnerada; oprimida la franqueza de las opiniones, infringida la fé pública, asaltados los caudales que bajo la proteccion y salvaguardia del supremo gobierno venian á esta plaza, privando del fruto de sus trabajos y sudores, y dejando á perecer con sus familias á unos honrados, útiles y beneméritos ciudadanos; y últimamente, quebrantando el solemne juramento hecho en 21 de mayo de este año á la faz del congreso constituyente y de todo el mundo, de no tomar jamas á nadie su propiedad, y respetar sobre todo la libertad política de la nacion, y la personal de cada individuo, so pena de que no se obedeciese y fuese nulo y de ningun valor en lo que á él se contraviniese.

Este trastorno, y este cúmulo de graves males que gravitan y hacen jemer á mi amada patria, predisponiéndola á su lamentable ruina, me han escitado á proclamar en esta plaza el día 2 del corriente, el sistema republicano que afianza los derechos y libertad del pueblo á elegir el gobierno que mas le acomode y con venga á las cualidades heterojéneas de la poblacion. No el orgullo, no la rivalidad ni la ansiedad de honores y premios me han movido á ponerme á la cabeza de esta empresa con mis dignos compañeros de armas y las tropas de la provincia: solo anhelo y solo suspiro, como un celoso y buen ciudadano, á que recobre la nacion su poder y su soberanía, y use espontáneamente de su representacion en la asamblea de sus diputados, conforme al voto jeneral de los pueblos.

Entre tanto he resuelto, que se observe la constitucion española y los decretos expedidos por las córtes mejicanas, hasta que formen el código legislativo que haya de rejir en lo sucesivo: que todas las autoridades eclesiásticas, militares, civiles, políticas, mercantiles y los empleados de la hacienda pública, disfruten de todos los gozes, inmunidades privilegios y prerogativas anexas á sus funciones y destinos: que cesen las trabas y los obstáculos que se oponen al franco jiro interno y esterno, que se estreche mas y mas la union y fraternidad de americanos y europeos; y que se use de una distinguida hospitalidad con los súbditos de otras potencias.

Aquí tenéis mis queridos compatriotas, el plan que me he formado, decidido á sostenerlo con sacrificio aun de mi propia existencia; y él os conducirá, siguiendo mi ejemplo, al templo de la inmortalidad.

Cuartel jeneral de Veracruz, diciembre 3 de 1822.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

CUBA

Con fecha 20 de diciembre escriben de la capital de esta isla lo siguiente.

Celebrandose las elecciones para diputados al congreso llegó á sufragar un oficial europeo: un jóven que le conocia estorbó que lo verificase en razon de no ser vecino de aquella parroquia; enfurecido aquel dióle una bofetada, esto irritó á los espectadores patricios, y algunos quisieron vengar tan alto agravio, pero él logró precipitadamente esconderse en una de las piezas del convento en donde se efectúan dichas elecciones, las que se suspendieron por tan inesperado acontecimiento. La tropa de guardia destinada á conservar el órden en este acto, se retiró dejando un nú-

mero considerable de pueblo que podía castigasen al criminal. ; Pero cual fue la sorpresa de aquel cuando ve venir 16 á 20 milicianos nacionales con bayoneta calada en ademán de ofenderle! Entonces enfurecido se arroja sobre éstos quitándoles fusiles y cuantas armas condujeron haciendoles poner en precipitada fuga. La reunion de pueblo fue á mas hasta llegar al número como de 3 mil hombres; allí se oyeron vivas á la independencia y al héroe libertador de Colombia y mueran los godos. Esta novedad hizo que todos los demas milicianos europeos tomasen las armas, y marchasen en pelotones hacia el punto indicado: formaron una respetable columna insultando á los americanos, y estos á ellos con las palabras de *picaros godos, ingratos que vienen á nuestra patria á ponerse zapatos y nos pagan tan mal; ya se pueden ir á su país y dejarnos solos*. Las contestaciones á estos agravios no eran de menos peso contra nosotros, aunque sin justicia. En vista de esto ocurrieron casi todas las autoridades y corporaciones apesar del desórden en que estabamos, para persuadir al pueblo que se retirase; pero este unánime contestó que mientras la milicia estuviese allí no lo verificaba: en efecto así fue, pues hasta que no vió desfilar á las tropas no empezó á hacer lo mismo. Esta ocurrencia principió á la una del día 5 de este mes, y hasta las cinco de la tarde no terminó.

El 6 cuando ya creíamos que todo habia concluido se presenta nueva turbionada. Se reunió la milicia nacional y empezó á pedir cabezas, sin reconocer autoridad alguna: luego que lo supo el gobierno hizo acuartelar á los rejimientos veteranos, los dos batallones de pardos y morenos, y al rejimiento de milicias provinciales con el objeto de desarmarla; pero le faltó enerjía al capitan jeneral para ejecutarlo, de que resultó que se agriase mas el asunto pues durmieron estos facciosos en los cuarteles sin dejar las armas hasta el siguiente día por la tarde; últimamente ya no solo pedían cabezas de americanos, sino que tramaron deponer las autoridades colocando en lugar de ellas, jente de su partido: se ganaron á los rejimientos veteranos, para lograr sus infamias, y quisieron hacer lo mismo con los batallones de pardos y morenos; pero estos respondieron, que ellos moriran defendiendo á las autoridades y á los hijos de su país. El pueblo que veia próxima su total ruina, se retiró á estramuros en número de 4 á 5 mil hombres todos armados, incluso dos batallones de milicia nacional que se componen de naturales. En Guanabacoa se reunieron como dos á tres mil hombres, y estos y aquellos formaron su plan de ataque contando con 12 ó 16 mil mas del campo que debian llegar luego que se rompieran las hostilidades, pues los de Guanabacoa debian atacar y tomar la Cabaña en la noche del 7, y el resultado hubiera sido que logrado el golpe, á el hubiera sucedido el que ya seriamos independientes, pues habia mucha disposicion para ello. Todas estas combinaciones llegaron á noticias de nuestros enemigos, los que cedieron inmediatamente, y para el efecto hicieron la composicion que verá V. por los adjuntos impresos. Advierto á V. que la lucha ha sido entre españoles y americanos no habiendose mezclado ningun juicioso de los primeros, y solo la chusma de inmorales que no cabiendo en su suelo vienen al nuestro á inquietarnos; su número es considerable pues llegará como á 16 mil de armas, pero al fin sucumbirán.

Estrañará V. que la mayor parte de la milicia nacional se componga de europeos, pero esto consiste en que los hijos del país no han querido alistarse.

Aunque todo terminó, pues se retiraron á sus casas los milicianos, y despues se disolvió la junta de las diputaciones de todos los cuerpos, ha quedado un odio irreconciliable entre españoles y americanos, de suerte que raro es el día que no hay muertos á puñaladas entre soldados y jente de color que

como de menos sufrimiento se van á las manos á cada momento; pero al fin de la lucha perderán los soldaditos.

(Gaceta de Cartagena.)

PROCLAMA.

*Milicianos locales, ciudadanos de todas clases.*—Han llegado á mis oídos, con el mayor sentimiento, las ocurrencias del día de ayer, sobrevenidas en el paraje donde se celebraba la junta electoral de la parroquia del Santo-cristo, y aun despues de haberse suspendido el acto, segun es de costumbre: ocurrencias tanto mas sensibles cuanto que no puede desconocerse su origen, que no es otro sin duda, sino la malignidad de algunos pocos, que mal avenidos con nuestra feliz tranquilidad, no desperdician motivo ni momento para consumir el mal que se proponen. Pero la autoridad superior local, que vela incesantemente por el orden y por el sosiego público, al paso que ha tomado las medidas que están dentro de la esfera de sus atribuciones, ha puesto tambien en ejercicio las del poder judicial, invitándole y escitándole á que proceda sin perder un solo instante á instruir los hechos segun han sucedido, sus autores y sus cómplices, para que el fallo inflexible de la justicia, y la aplicacion pronta de la ley, hagan sentir á los malvados su enorme esceso.

*Milicianos locales*, en quienes la patria cifra su mas firme apoyo, estad seguros que será inevitable el castigo de los que resulten culpables, y muy particularmente de los que cometieron el arrojado de pretender despojar de sus armas á un pequeño piquete de tan benemérita milicia: y pues que este hecho está sometido á la autoridad judicial, como es debido y tan preciso en un sistema liberal, en vuestro arbitrio está acudir á auxiliar al sr. juez de primera instancia d. Pedro Antonio de Ayala á quien ha tocado esta causa, por hallarse de día, con las noticias circunstanciadas y con los datos suficientes, para que esté en aptitud de hacer la aplicacion de la ley. Entre tanto debo recordaros vuestro deber y vuestra mas imprescindible obligacion. Sois el sosten de la ley, y debéis siempre siempre ser obedientes á la autoridad; por que siéndolo, llenais las sagradas funciones de vuestro instituto.

*Ciudadanos y habitantes todos de la venturosa Habana:* vuestro jefe es quien os dirige la palabra: él se afana por vuestro reposo; y cuando ha visto que el jénio del mal envidioso de vuestra acrisolada lealtad y desesperado por no haber conseguido haceros variar de la marcha firme que seguís por el sendero constitucional, ha ocurrido al último y mas detestable arbitrio que le quedaba, haciendo resonar la ominosa distincion del provincialismo: no puede dispensarse de recordaros lo que vosotros tenéis bien sabido: que es un execrable malvado, enemigo acerrimo de vuestra paz y de vuestra quietud, el que pronuncia tan fatal diferencia, y que como tal será perseguido ante la ley, con todo el rigor que demanda el bien público, ó sea el de toda esta preciosa isla.

*Milicianos y habitantes de la Habana:* todos somos españoles: todos somos hermanos, y formamos una sola familia, unidos con los mas estrechos vínculos que pueden hacernos apreciable la existencia. No se oiga, pues, sino una sola voz, y esta sea la de union y fraternidad, mezclada con la del sentimiento del precioso código de nuestras libertades, de esa carta constitucional, que es el ídolo de todos los buenos, y el azote de los malos. Esto es lo que desea vuestro jefe y vuestro conciudadano. Habana y diciembre 6 de 1822.—Sebastian Kundelan.

[Gaceta de la Habana del domingo 8 de diciembre.]

## PORTUGAL

Lisboa 6 de octubre.—Los siete diputados del Brasil han huido con el auxilio de pasaportes falsos, embarcándose clandestinamente en un paquebote que salió para Londres. Los señores Andrade y Barata son dos de los fujitivos.

Ha llegado en un buque francés el brigadier gobernador de la provincia de Pernambuco José Correa de Mollo con otros oficiales superiores, el cual refiere que el día 3 de agosto hubo una sublevación jeneral en el pueblo y tropa de Pernambuco para proclamar la obediencia sin restricción alguna al príncipe real, como rejente y defensor perpetuo del Brasil, y á la asamblea jeneral constituyente legislativa reunida en Rio-Janeiro. Que fueron encerrados en las prisiones de las fortalezas todos los europeos sospechosos de ser afectos á Portugal, con el pretexto de salvarlos del furor del populacho. Que dicho gobernador se vió precisado á ceder el mando á un coronel, el cual fué luego despojado de él, reasumiendo el mando militar la junta provisional. Dijo además que el día 29 de agosto, hallándose ya embarcado, llegó á aquel puerto la expedición que se había preparado en Rio-Janeiro contra Bahía, compuesta de una fragata y tres corbetas al mando del jefe de división Lamare, y que en Alagoas había desembarcado municiones de guerra y el comandante de la tropa expedicionaria Labatour.

Se dice que S. M., despues de haber prestado el juramento á la constitucion, encargó á cada uno de los ministros extranjeros que escribiesen á sus respectivas córtes lo que habían presenciado; añadiendo que jamás su voluntad había estado más acorde con los sentimientos que había manifestado en aquella ceremonia: que aquel día había sido el mejor de su vida, y deseaba lo tuviesen igual todos sus hermanos los reyes. Y en fin, que aquel acto había sido espontáneo, conforme á los deseos de su corazón, y sin ninguna restricción mental de invalidarlo.—No se duda que los señores encargados de negocios extranjeros habrán trasmitido á sus córtes los deseos de S. M.

El ilustre diputado José Ferreira Borjes, despues de concluida la ceremonia del juramento de S. M. tuvo cuidado de recoger la pluma con que el rey había firmado la constitucion. En efecto, esta prenda pertenece de derecho á uno de nuestros rejeneradores, y será la más preciosa alhaja que el señor Borjes dejara en herencia á su familia.

(Noticioso de Habana núm 3997)

Lisboa 9 de octubre.—Hoy se ha publicado el real decreto siguiente: "Deseando manifestar de todos modos la conformidad de mis sentimientos con la opinion jeneral de la nacion, y debiendo por consiguiente desaprobado la conducta del príncipe real por todo lo que ha practicado en contravención á los decretos de las córtes jenerales, extraordinarias y constituyentes de la nacion portuguesa: he tenido á bien mandar que se suspendan las demostraciones que, segun costumbre, habían de hacerse el día 12 del corriente, aniversario del nacimiento de dicho príncipe, hasta que por su obediencia á las leyes y á mis reales ordenes se haga digno de mi real paternal agrado. Felipe Ferreira de Araujo y Castro, ministro de los negocios del reino lo tendrá así entendido, y pasará las ordenes convenientes.—Firmado por el rey.

(Unversal de Madrid)

## BOGOTÁ

MARZO 9 DE 1823—13.

Aunque la opinion jeneral de los pueblos de la República no parece conforme á la de los

pocos que han pretendido persuadirles de que es necesario cambiar la organizacion política de Colombia, y que este cambio podia verificarse legitimamente por el futuro cuerpo legislativo,—queremos sin embargo presentar á la nacion otras razones de algun peso con el fin de mantenerla tranquila bajo los principios fundamentales de la constitucion del año 11.º Hay personas que ó de intento cierran los ojos para no ver la luz de la razon en la de la esperiencia, ó no alcanzan á estender la vista más allá de la esfera de sus intereses ó del tiempo en que viven. Ninguna escuela más propia para instruir al hombre que la escuela de la adversidad y del infortunio: en ella se reconocen las pasiones é intereses personales, allí se descubren los desriscaderos en que podemos precipitarnos y los errores que hemos sido capaces de cometer. Frecuentemente no se reconoce la verdad, ni se adquiere la posesion de un gran bien sino despues de grandes desastres. Sin un Tarquino, Roma no habría sido libre, y sin las estorciones de los acreedores, el pueblo romano no habría conocido los tribunales. Bonaparte cae del más alto grado de poder al mismo punto en que los pueblos de su dominacion reconocen el abismo que habían cabado con sus propias manos; los españoles proclaman sus derechos despues de que no han podido soportar la más dura tiranía; y la patria de Leonidas y de Aristides sacude el yugo pesado de los musulmanes al cabo de muchos años de sufrimiento, y de abyeccion. Lo mismo podemos decir con respecto á las ideas federales en nuestro pais: un tiempo ellas se apoderaron de nuestros corazones, nos encantaron, y nos condujeron insensiblemente á la ruina y á la muerte, y sin la esperiencia de una catastrofe tan lastimosa quizá estaríamos hoy más apasionados al gobierno federal. Los hombres de juicio han aprendido bastante en esta calamidad, y los pueblos parecen más decididos por el sistema que les da union, y fuerza que no por el que los seduce y encanta para perderlos. Que la federacion es la sirena de los gobiernos, es una verdad bien reconocida por los que contemplan nuestro origen, nuestra antigua dependencia, el estado de la guerra, de la ilustracion, nuestra estension desierta, y la calidad de la poblacion. Bosquejemos el verdadero cuadro de Colombia para hallar la decision de la cuestion reducida á estos dos extremos: ¿Será más fácil remediar las dificultades que presenta un grande estado para reunir su representacion nacional, y gozar de una buena administracion del gobierno, ó será más fácil ocurrir á todas las necesidades de la guerra que puede suscitarse contra este estado, ó en él mismo?

La division de la legislatura, dividirá los intereses de los pueblos, y estos mismos quedarán divididos; tras de la division de los pueblos seguirá la de los afectos, la de las armas, y solo se verán reunidos los ejercitos para combatirse hermanos contra hermanos. Rousseau, uno de los más celosos apóstoles de la razon, hablando de la pequeña república de Jinebra dice: que la mole de un gran estado se conserva, y marcha por sí mismo, y que la menor falta en uno pequeño, lo arruina. Echese la vista sobre la historia, y se verá que los grandes imperios se han conservado indestructibles apesar de las muchas guerras, y sacudimientos, y que por el contrario las pequeñas repúblicas, como la de Venezuela, han sido sumidas en la nada por un audaz conquistador, por un mal ciudadano, ó por un terremoto.

La primera cualidad de todas las cosas es la existencia: las demás son cualidades secundarias. Primero es que existamos aunque sea con defectos y dificultades, por que al fin siempre es mejor ser que no ser. Colombia ha aparecido al universo reunida bajo los principios fundamentales de la constitucion del año 11.º; bajo estos principios ha llamado la atencion de los sabios, y aun de todos los pueblos, y debe sernos muy plausible, que nuestra

organizacion haya merecido las alabanzas del mundo culto. Cualquiera cambio sustancial alarmaría á la Europa, y á la América, y el primer paso de versatilidad que diésemos sería el más incontestable argumento contra la disposicion que hemos dicho tener para organizarnos permanentemente y figurar como nacion.

Pero no es esto solo: volvamos á mirar la posicion de la América. Ella está rodeada de fortalezas fluctuantes que componen la fuerza marítima europea, que no sabemos, si será siempre su amiga ó neutral. A la cabeza de este gran continente existe una nacion poderosa, rica y belicosa, enemiga de la Europa, en contradiccion con el poder británico, y capaz de todo: á ella sigue el vasto imperio mejicano erijido hoy en monarquia y susceptible de la más fuerte impresion contra los gobiernos populares representativos. Colombia por el Atlantico descubre sus costas dilatadas, circundadas de colonias extranjeras, y espuesta á ser frecuentemente inquietada: á su frente por una parte se ha levantado el poder de Hayti, que segun la expresion de un hombre celebre, es más fuerte que el fuego primitivo, y por otra existen las ricas islas de Cuba y Puerto Rico que pasará mucho tiempo sin que sean más que nuestras enemigas. A su espalda se deja ver la ambiciosa Portugal con su inmensa colonia del Brasil, donde, sea que dependa de su antigua metropoli, ó que se sustraija de la dependencia, siempre reinarán los principios monárquicos enemigos natos de los que hemos reconocido: al sur aparece el estado del Perú relacionado estrechamente con Buenos-aires y Chile, fuerte por su marina, y capaz de entrar en celos y rivalidades con la República. Colombia está en el centro del universo, y en contacto con todas las naciones. ¿Y cuales pueden ser nuestros medios de defensa contra tantos contrarios? El primero y principal la unidad de accion y de intereses, la fuerza del poder.

No nos alucinemos con quimeras: nuestros tres millones de habitantes estan derramados en un dilatado desierto: en él habita una gran parte de hombres salvajes, y otra esclava, todos con intereses encontrados, y todos viciados por la supersticion por la ignorancia y el despotismo. ¡Que contraste tan propio para federar nuestros pueblos! Examinemos el estado de la civilizacion á que hemos llegado, y no ocultemos, que nos estamos viendo obligados á ocupar á unos mismos hombres en diferentes destinos. La maza del pueblo apenas empieza á conocer el objeto de la transformacion, y lo que vale la posesion de los derechos que ha recuperado: las fortunas, que nunca fueron exorbitantes bajo el regimen español, han experimentado una considerable ruina durante la guerra de la independencia, y los pueblos apenas alcanzan á sostener una organizacion moderada, y económica. ¿Y se pretende dividir á Colombia por la federacion??

Poco lisonjero parecerá este bosquejo; pero ningun pueblo se ha emancipado sin pasar por las mismas dificultades y angustiamiento. Si nuestra situacion jeográfica es más particular, y si la empresa de libertarnos ha sido más atrevida, la gloria es y será mayor. Que los Estados-Unidos sacudan el yugo británico favorecidos de las ideas liberales que tenían aun en el estado de colonias, y del odio de la Francia á su metrópoli, es suceso notable en la historia del mundo. Pero que Colombia inorante de los derechos políticos y del oficio militar, sola, y sin recursos, desierta y habitada de diferentes castas haya podido hacer frente al poder de la nacion que derrocó el coloso de Europa, al fanatismo y á sus propias divisiones, este es el suceso más glorioso y singular que pueden ofrecer todos los siglos. ¡Honor inmortal á Bolívar, y á sus cooperadores en la empresa!